



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

FECHA	VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00088	00
EJECUTANTE	DIANA PATRICIA BONILLA						
EJECUTADAS	COLFONDOS S.A., SKANDIA S.A. y COLPENSIONES						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO a ordinario 2021-00088						
ASUNTO	RESUELVE SOLICITUD -DESVINCULA A SKANDIA S.A.						

En el presente proceso, se tiene la solicitud del 16/11/2023 mediante el cual la abogada de SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. solicita la desvinculación de la AFP, aportando documentos que dan cuenta del cumplimiento de sentencia.

Recordemos que frente a las obligaciones de SKANDIA S.A. estaba el pago de las costas procesales impuestas en el curso del proceso de ejecución por \$250.000 y la obligación de hacer de trasladar los dineros de la cuenta de ahorro individual de la afiliada a Colpensiones, en la forma como se indicó en las providencias que sirven como título ejecutivo.

Skandia S.A. por error, constituyó el depósito judicial No. 413230003918562 por \$500.000 y a razón de ello, por auto del 9 de agosto de 2022 se ordenó el fraccionamiento de dicho título, lo que dio origen a dos depósitos cada uno por \$250.000. El No. 413230003922889 ya fue cancelado a la parte actora, y **está pendiente que SKANDIA S.A. solicite la emisión de la orden de pago del depósito No. 413230003922890.**

Ahora en relación a la obligación de hacer, SKANDIA S.A. allega el reporte realizado a través del SIAFP, del archivo plano con el detalle de los aportes pensionales efectuados por la señora Diana Patricia Bonilla, haciendo entrega de la historia laboral a Colpensiones con reporte SKCPAMIU20220308.r020, y con un pago desde el 8/03/2022 por la suma de \$287.343.816.

- Pago por concepto de traslado:

AFP ORIGEN DEL PAGO	AFP DESTINO DEL PAGO	VALOR PAGADO	FECHA DEL PAGO	ARCHIVO PLANO
Skandia	Colpensiones	\$18.644.025,33	2022-03-08	SKCPGMU20220308.e01

CONCEPTO	VALOR
COTIZACIÓN OBLIGATORIA	\$ 18,643,952.66
MORA	\$ 72.67
FONDO DE GARANTÍA DE PENSIÓN MÍNIMA	\$ 0
TOTAL	\$ 18,644,025.33

- Por Concepto de “No Vinculados” corresponde a los aportes efectuados a Skandia y que también fueron transferidos a la Administradora Colombia de Pensiones – Colpensiones:

AFP ORIGEN DEL PAGO	AFP DESTINO DEL PAGO	CONCEPTO DEL PAGO	VALOR PAGADO	FECHA DEL PAGO	ARCHIVO PLANO
Skandia	Colpensiones	No Vinculado	\$287.343.816	2022-02-11	SKCPPNV20220211.E05

CONCEPTO	VALOR
COTIZACIÓN OBLIGATORIA	\$ 88,984,563.54
RENDIMIENTOS	\$ 156,992,089.04
FONDO DE GARANTÍA DE PENSIÓN MÍNIMA	\$ 10.790.828.00
COMISIÓN	\$ 13.959.637.00
SEGURO	\$ 10.083.019.00
F.S.P	\$ 6.533.680.00
TOTAL	\$ 287,343,816

www.ska

Escrito cumplimiento Skandia

Con lo anterior, queda demostrado que SKANDIA S.A. ha cumplido con las obligaciones impuestas dentro del trámite del proceso ordinario motivo de ejecución y además ha cancelado el valor de las costas impuestas dentro del presente tramite, por lo se accederá a la solicitud y se **ORDENA DESVINCULAR A SKANDIA S.A.**

Se continuará el proceso con respecto de COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES.

Se **insta a COLPENSIONES** para que aporte copia de la historia laboral de la ejecutante y que fuera impresa a menos de un mes, a fin de verificar que haya cumplido con reflejar las cotizaciones de la afiliada; se insta a COLFONDOS S.A. a cumplir la orden dada desde el mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ
Gimena Marcela Lopera Restrepo

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6cde929309b28bfdbf2cac9d82798eb9e933b26f44ec6c9f7bf9c8cc3e6b5bf9**

Documento generado en 21/11/2023 08:01:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>